

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER 21 PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

(TURNO LIBRE)

En la sesión de 2 de agosto 2016, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 14 de enero de 2015 del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias para proveer 21 plazas de Oficial del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid acordó hacer pública la relación de aspirantes de turno libre que habían superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas, la nota obtenida por cada uno de los aspirantes aprobados y la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso por los aspirantes aprobados, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a de la publicación del anuncio para que los interesados pudieran formular al respecto cuantas alegaciones estimaren pertinentes.

Transcurrido el citado plazo, así como un periodo prudencial para permitir la llegada al Tribunal de las alegaciones presentadas en los diferentes registros públicos, el Tribunal, en sesión de 18 de octubre de 2016, acordó resolver las alegaciones, y publicar la relación definitiva de aprobados, la puntuación obtenida en el primer ejercicio y la relación con la puntuación definitiva de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición.

Se ha detectado un error en la puntuación publicada respecto del aspirante D. Alejandro Villar Racionero, toda vez que el Tribunal acordó estimar parcialmente sus alegaciones y, en consecuencia, modificar la valoración de la fase de concurso, en el sentido de asignar 0,5 puntos correspondientes a la posesión del permiso de conducir de la clase B con la autorización para conducir vehículos prioritarios (BTP).

Una vez subsanado el error, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica la relación con la puntuación definitiva de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición en el Anexo adjunto.

La publicación del presente anuncio se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley citada 39/2015.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Madrid, 8 de noviembre de 2016

La Secretaria del Tribunal

M^a Dolores Molera González